Misión: Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

Dirección de Dictámenes

MDIDI N° 850/2022

MEMORANDO

Para : Dirección de Dictámenes.

De : Departamento de Contrataciones Públicas.

Fecha : 03 de noviembre de 2022.

Ref. : Remitir Expediente – Solicitud de prórroga del plazo de ejecución de Contrato – MATERIALES ELECTRICOS S.A. – Expediente N° 62.720-22 y anexos.

Me dirijo a usted y por su intermedio a la DGTIC a los efectos de remitir el Expediente N° 62.720-22 del 20/10/22, en vista de que el Memorando M-DITE N° 038/2022 con fecha 01 de noviembre del 2022 no cuenta con una recomendación técnica favorable o desfavorable, respecto de conceder o no la prórroga de plazo contractual solicitado por la firma MATERIALES ELECTRICOS S.A. en el marco del llamado LCO N° 06/21, I.D. N° 402.737 (Contrato 01/22).

El parecer técnico del Administrador del Contrato es indispensable para este Departamento de Contrataciones Publicas, a los efectos de la emisión de un parecer jurídico a la cuestión planteada, además, según el caso deberá acompañarse el respectivo borrador de Convenio Modificatorio.

Atentamente.

Abg. Alan Medina S.
Abogado Dictaminante
MUVH

Abg. Antonio R. Cardozo V.
E.D. - Dpto. de Contrataciones Públicas
DGJN - MUVH

De acuerdo con los términos del memorando que antecede, remítase a: **Dirección General Jurídica y Notarial.**

ABG. LAURA GUSTINA CABARA
Director Gral. de Licitaciones
Ministerio de la Vivienda
MUVH

De acuerdo con los términos del memorando que antecede, remítase a: **Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación**

Abg. Víctor Ulises Caballero F.
Director General
Dirección Gral. Jurídica y Notarial
MUVH

041

AMedina